I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO Nº 04-0158 /

Vista la solicitud presentada por la señora ALEJANDRA CORTES OLIVARES, R.U.T. en la cual solicita autorización para efectuar una OBRA MENOR consistente en MODULO, PARA VENTA DE CONFITES Y JUEGOS INFLABLES, en Avenida del Mar, Sector de playa El Faro (altura 970 aprox.) de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO Nº12.250/61/90 de fecha 13 de Diciembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 21 de Diciembre del 2011 hasta el 15 de Marzo del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº9241 DE FECHA 21/12/2011.-POR \$ 30.000.-FOLIO 645392.--

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS

LA SERENA, 21 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo. IMH/KCA,⊀